



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### HINOJOSA DEL CAMPO

Elaborado provisionalmente el padrón de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2019, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Hinojosa del Campo, 15 de enero de 2020.– El Alcalde, Raúl Lozano Corchón.

72

BOPSO-8-22012020